

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
SOLICITUD DE PODA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Se otorga el permiso al solicitante siempre y cuando el dictamen técnico indique que se encuentra en zona urbana y sea prioridad podar el árbol, cuando se considere peligroso para la integridad física de bienes y personas sin generar daños al ecosistema.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CE160/01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 149,150,151 y 152 del Bando Municipal 2026, Reglamento del equilibrio ecológico y protección al ambiente, Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente y la Norma técnica estatal ambiental Ntea-018 Semagen-Rs-2017		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso de Poda	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De 10 a 15 días naturales
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando sus ramas afecten considerablemente las construcciones, cableados y parcelas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza por medio de una verificación e inspección física.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Solicitud dirigida al Coordinador Ecología C. Eduardo Garduño Ronquillo.	Si	1	Artículos 146,147,148, 149,150,151 y 152 del Bando Municipal 2026, Norma técnica estatal ambiental Ntea-018 Semagem-Ds-2017
- INE del Solicitante	No	1	
- 4 Fotografías	Si	N/A	
- Comprobante de domicilio	No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Solicitud dirigida al Coordinador Ecología C. Eduardo Garduño Ronquillo.	SI	1	Artículos 146,147,148, 149,150,151 y 152 del Bando Municipal 2026, Norma técnica estatal ambiental Ntea-018 Semagem -Ds-2017
- INE del Solicitante	NO	1	
- 4 Fotografías	SI	N/A	
- Documento que acredite la propiedad	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
- Solicitud dirigida al Coordinador Ecología C. Eduardo Garduño Ronquillo.	SI	1	Artículos 146,147,148, 149,150,151 y 152 del Bando
- INE del Solicitante	NO	1	

- 4 Fotografías - Documento legal del inmueble (Acta de donación)		SI NO	N/A 1	Municipal 2026, Norma técnica estatal ambiental Ntea-018 Semagem-Ds-2017	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Debe de asistir a las oficinas de la Coordinación de ecología para que asista el coordinador a la visita y de allí llevar la documentación correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles			
COSTO		Si Norma Técnica Ambianta NTEA-018 SeMAGEM-Ds-2017	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código financiero del Estado de México y Norma técnica ambiental NTEA-018 SeMAGEM-DS2017	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja de Tesorería Municipal ubicada en Presidencia Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS		Donación de árboles y/o material para actividades de educación ambiental a la Coordinación de Ecología			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
03 días hábiles después de presentar la documentación completa y correcta					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se autoriza de acuerdo a lo determinado de la inspección en que se encuentra la afectación del árbol a la infraestructura pública o privada, también se considera inadecuado en el sitio para el desarrollo.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación de Ecología			Desarrollo Agropecuario		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Eduardo Garduño Ronquillo			
DOMICILIO					
CALLE	Paraje la cortina			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio el Puente		MUNICIPIO	Temascalcingo	
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 A 16:00 de lunes a viernes		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	12 6 15 74		N/A	ecologia@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	Delegación Regional Forestal Atlacomulco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Ricardo Fabila Guzmán			
DOMICILIO					
CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantu			NO. INT. Y EXT.	699
COLONIA	Las fuentes		MUNICIPIO	Atlacomulco	
C.P.	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 6 p.m. de lunes a viernes		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 2 32 36		N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el motivo para poda?	
RESPUESTA:	El objetivo de mantener y mejorar la salud, apariencia y productividad, así como promover el crecimiento de la planta o por afectación a colindantes, interferencia con redes eléctricas etc.	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la mejor época para podar árboles?	
RESPUESTA:	Le época recomendada para la poda es de octubre a febrero, ya que de marzo a septiembre es un periodo sensible para las aves por la época reproductora,	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si se poda mal un árbol?	
RESPUESTA:	Las podas excesivas, mutilaciones o cortes mal ubicados pueden enfermar o matar un árbol.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK		
N/A		
 ELABORÓ: Eduardo Carduño Ronquillo Coordinador de Ecología Coordinación de Ecología	 VISTO BUENO: Alejandro de la O Hidalgo Director de Desarrollo Agropecuario	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/Abril/2026.